

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO.34

FECHA: 10 de Septiembre de 2021

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA VIERNES DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

Siendo las catorce horas treinta y ocho minutos del día viernes diez de septiembre del año dos mil veinte y uno, se inicia la sesión ordinaria del **CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**, preside la **Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa** del cantón Cumandá, en la sala de sesiones del Concejo.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: buenas tarde señores concejales, señorita secretaria ciudadanía presente vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy tenga la bondad de verificar el quórum y dar lectura al orden del día.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: Muy buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales, me permito constata el quórum de la sesión ordinaria según convocatoria 34-2021, se cuenta con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

Además asisten a esta sesión los funcionarios:

Abg. Cristian Barahona Procurador Sindico
Ing. Roberto Mariño Coordinador General
Arq. Erick Nieto Director de Planificación
Ing. Gabriela Lema Jefa de la Unidad de Transito
Ing. Jonathan Alcívar Director de servicios Municipales

Existe el quórum reglamentario señora alcaldesa, sírvase instalar la sesión para dar lectura al orden del día.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria siendo las 14:40 instalo la sesión ordinaria para dar inicio, señora secretaria de lectura al orden día;

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: orden del día de la sesión ordinaria del concejo de la sesión ordinaria del día viernes 10 de septiembre del 2021:

- I:** *Aprobación del Orden del día.*
- II:** *Conocimiento y resolución del documento de fecha 2 de septiembre de 2021, emitido por CANTU Aventura y ASOTACH, respecto al festival AVENTURA CUMANDÁ 2021, A realizarse el 23 Y 24 de octubre de 2021.*
- III.** *Conocimiento y resolución del documento Oficio Nro. 030-CTNJ de fecha 2 de septiembre de 2021, de la Cooperativa de Taxis 9 de junio relacionado a la regularización del pasaje.*



- IV: *Conocimiento y resolución del documento Oficio Nro. 031-CTNJ de fecha 2 de septiembre de 2021, de la Cooperativa de Taxis 9 de junio relacionado al inconveniente que tienen dos unidades para ingresar al permiso de operaciones.*
- V: *Conocimiento y autorización del trámite del Sr. Medranda Domínguez Eufanio Vinicio respecto a la autorización del fraccionamiento Agrícola, conforme Oficio No. 00259-GADMC-D.PP-2021, de fecha 01 de septiembre de 2021, emitido por el Arq. Erick Nieto, Director de Planificación y Proyectos.*
- VI: *Conocimiento y resolución del Oficio AGR-AGROCALIDAD/de-2021-001492-OF, emitido Mgs. Rommel Betancourt, Director Ejecutivo, respecto a la respuesta a la solicitud de certificación referente a las observaciones al proyecto de construcción del Faenamiento del cantón Cumandá.*

Señora Alcaldesa es el orden del día.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: siga por favor

I.- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria, ¿está a consideración?, la aprobación del orden del día

C. Sr. José Muñoz: no hay problema, elevo a moción.

Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero: apoyo la moción

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: señora secretaria sírvase tomar votación.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el orden del día

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Con seis votos a favor se aprueba el orden del día de la convocatoria 34-2021, por unanimidad el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-128.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD, y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la sesión de Concejo de fecha 10 de septiembre de 2021. Art.2.- Cúmplase y ejecútese.-

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria procedamos con el siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: segundo punto

II: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DOCUMENTO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EMITIDO POR CANTU AVENTURA Y ASOTACH, RESPECTO AL FESTIVAL AVENTURA CUMANDÁ 2021, A REALIZARSE EL 23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2021.



Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: muy buenos días tiene la palabra el representante de la comisión bienvenidos

Sr. Carlos Berrones Naranjo: buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales, señores jefes departamentales, compañeros presentes a nombre de la asociación de servicios turísticos Arrieros Cumandá Chimborazo, la Asociación de Artistas Profesionales Cumanda Aventur Travel Operadora de Turismo reciban un saludo de parte de quién conformamos estas organizaciones y a su vez damos a conocer nuestro proyecto turístico Cumandá 2021 por eso va a conceder la palabra al compañero que va a exponer el proyecto que tenemos.

Sr. Rafael Sánchez: muy buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales, jefes departamentales, la ASOTACH, la Asociación de Servicios estamos lanzando un proyecto de aventura para dar a conocer las bondades de atractivos turísticos que persiste aquí en Cumandá, por eso nos hemos unido con CANTU Aventura una operadora del cantón Pillaro, está enfocado en eventos nacional e internacional cabe recalcar que el 24 de octubre, vamos a lanzar este hermoso proyecto y de ante mano están cordialmente invitados todos ustedes, el proyecto está enfocado en lo que ofrece Cumandá por aire por agua y por tierra, es algo sin precedentes aquí en Cumandá; vendrá gente especializada en cada uno de las actividades y lo que nosotros queremos es aprender de ellos, en cada evento van dos personas de nuestra agrupación, gracias a ustedes; somos ocho guías turísticas de aquí de Cumandá como siempre hemos tenido reuniones aquí con los compañeros que son muchos amigos como ustedes, hoy estamos aquí para elevar un pedido formal queremos que cómo municipio de Cumandá sean los patrocinadores; pero eso tiene un costo y para hacer auspiciante de los diferentes programas es más o menos \$1.000 el primer programa, para el segundo \$500 y para el 3 y 4 ya va la voluntad de lo que esa lo que colaboren las cooperativas o de la gente que se suma a esto, entonces señora Eliana Medina nuestra Alcaldesa, señores Concejales. señores Jefes Departamentales está expuesto ustedes tendrán la última palabra muchas gracias a todos.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señor Rafael, señores concejales alguien quiere intervenir al respecto, nos han expuesto al grupo lo que está organizando la ASOTACH, a título personal quiero felicitar esa entrega, esa perseverancia que ustedes han tenido para dejar en alto el nombre de Cumanda para hacer conocer las bondades, la hermosura la belleza que tiene, para hacer conocer cada Rincón natural que tiene, eso promoviendo la economía, ayudado recomendando esté donde esté, que bueno que tengan empeño de seguir y voy a delegar a los técnicos para que se verifiquen y justifiquen técnicamente, jurídicamente y financieramente de ser el caso y lo más pronto posible hacer el proyecto para publicar, ustedes se benefician de lo que podemos nosotros respaldar, como municipalidad tenemos la competencias de Turismo y tenemos obligación de respaldar en este contexto lo que pedimos es la insistencia, la constancia así como lo han venido haciendo para que los técnicos se pongan a trabajar en este tema, ingeniero Mariño que se ponga a trabajar con el ingeniero del área y le podamos dar atención al pedido; señores concejales alguien desea intervenir caso contrario solicitaría el apoyo y resolver el punto del orden del día.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: señora alcaldesa técnicos distinguidos amigos están presentes en la sesión de concejo sí bien es cierto se escuchado en la televisión que las ciudades están dando el apoyo, lo cual es factible como parte de la reactivación económica, en base a ello se activan muchas actividades cómo en las tiendas, almacenes, hospedaje, transporte, desde el pequeño expendedora ambulante sale ganando con las actividades; felicitaciones al grupo de ASOTACH que siga muy persistente, conversaba también con los de CONTU Aventura hace una semana atrás sobre las actividades que deben realizarse, en este sentido creo que es prioridad, el día de hoy envié al técnico de turismo José Oñate, inclusive donde muchos otros cantones los dan declarado como Pueblos Mágicos, inclusive el compañero José manifestaba que se nos hace un poquito complicado porque no hay el presupuesto destinado para actividades turísticas, en este sentido Yo sí pienso que es necesario establecer recursos para el tema turístico, pero debe haber justificativos necesarios por un lado técnicos, por otra parte que está acompañado de la parte jurídica. porqué hay cosas que el municipio no puede invertir en lo que son premios, en caso de alimentación está prohibido, pero si se puede promover otras actividades que las normativas lo permite, es lo que puedo manifestar señora alcaldesa y solicito se elabore el proyecto y nos den a conocer las propuestas correspondientes.



Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: Gracias la propuesta señor concejal alguien que quiera tomar la palabra.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: buenas tardes ante todo felicitar a ustedes que están promoviendo el turismo que están dejando en alto el nombre del cantón Cumandá, tuve la oportunidad de la semana pasada compartir amenos momentos y muy bonito y es muy importante que la familia tenga un espacio para tener una distracción sana, a la vez la gente conoce nuestro cantón; pero Yo sí tengo aquí mis discrepancias, quisiera saber el criterio del señor jurídico, no está el señor Financiero, como persona he colaborado y estoy presta seguir colaborando en todos los proyectos que se presenten y como autoridad si soy muy cautelosa en el tema de los recursos públicos, porqué a entidades privadas el dinero del municipio no puede ser otorgado así de fácil, la señora alcaldesa había hablado de un proyecto, Yo quiero saber si hay la partida determinada para poder realizar este proyecto y porque todo esto? porque ustedes vienen con la ilusión para que como concejo solucionemos y solventemos un poco el tema económico y quisiera que ustedes vayan sabiendo si es posible o no es posible, si hay el criterio jurídico favorable Yo no tengo ningún inconveniente en decir sí, pero lamentablemente Yo merezco a la Constitución, las Leyes y las Ordenanzas y para no caer en error, porque no estoy diciendo que estamos haciendo mal, pero quiero tener el criterio para ver si de una vez les decimos si es posible o no podemos, por favor señor jurídico.

Ab. Cristian Barahona, Procurador Sindico: señora alcaldesa, señores concejales, señores miembros de la comisión, compañeros técnicos buenas tardes, no quiero aventurarme a dar un criterio jurídico sin antes tener la documentación pertinente ciertamente hay algunas condiciones que se debe verificar los recursos la naturaleza jurídica, la organización los permisos que deben otorgar las autoridades competentes, incluso lo del COE, una serie de condiciones que se debe cumplir y con eso revisar si se configuran o no, para yo poder decir se puede o no se puede generar la inversión, por el momento me es imposible dar un pronunciamiento.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: por favor ingeniero Mariño usted qué es el coordinador general tiene la palabra.

Ing. Roberto Mariño Coordinador General: señora alcaldesa, señores concejales, ciudadanía buenas tardes; quiero felicitar la iniciativa que tienen los ciudadanos de impulsar el desarrollo económico y social del cantón, todas las actividades que promueve el desarrollo económico y una de las actividades es el turismo, si bien es cierto lo que dice la señora concejal Katty deberíamos tener todos los requisitos que la ley manda, hay la predisposición del señor vicealcalde de la señora alcaldesa de la misma señora concejal y lo que hay que ir es cumpliendo, primero elaborar el proyecto no podemos entregar directamente el dinero porque la Ley lo permite pero bajo un proyecto con desarrollo turístico, es decir se podría siempre y cuando contemos con el debido financiamiento y la partida presupuestaria, entonces hay un documento donde la asociación presenta por eso se puso en conocimiento del Concejo para que se resuelva, pero lo que se podría resolver en esta tarde que se solicita a los compañeros proponentes que elaboren el proyecto con asesoría técnica del compañero de turismo para que vayan encaminando, hasta llegar a la firma de convenio y a la entrega de recursos y así tuviera la disponibilidad eso es lo que puedo decir

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: tenemos ya una propuesta realizada por el señor vicealcalde Quién apoya la moción para empezar con el proyecto

C. Sr. José Muñoz: apoyo la moción

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: someta a votación señora secretaria

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para con los señores concejales:

C. Lic. Katty Espinoza: mi voto a favor de que se elabora el proyecto basándome en el criterio del señor jurídico

C. Abg. Jaime Flores: a favor que se elabora el proyecto para empezar.



- C. Sr. Fredi Freire: favor que se elabora el proyecto
- C. Sr. José Muñoz: a favor que se elabora el proyecto
- C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: a favor de la propuesta
- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa :a favor

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Con seis votos a favor, por unanimidad el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-129.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; considerando la moción presentada por el Mgs, Guido Vaca respecto a que se elabore el proyecto Turístico para que se de a conocer las sobre el Festival Aventura Cumanda 2021, En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Disponer a la Dirección de Planificación para que a través del Sub Proceso de Turismo del GAD Cumandá, brinde el apoyo a la ASOTACH y CANTU AVENTURA en la elaboración del Proyecto Turístico para el evento I Festival Aventura Cumandá 2021, a desarrollarse el 24y 24 de Octubre de 2021. Art 2.- Notifíquese y Cúmplase

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: entonces quedemos así, que se presente el proyecto, una buena tarde, siga señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: tercer punto

III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DOCUMENTO OFICIO NRO. 030-CTNJ DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA COOPERATIVA DE TAXIS 9 DE JUNIO RELACIONADO A LA REGULARIZACIÓN DEL PASAJE.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria, tienen la palabra los señores de la cooperativa.

Sr. Jacinto Pico, Presidente de la Cooperativa 9 de Junio: Buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales nosotros como Cooperativas de taxis 9 de Junio y en representación como presidente presente un oficio para ver si ustedes pueden analizar la subida del pasaje a \$1.25 ya que está establecido a nivel nacional la parada mínimo, eso ya depende de ustedes señora alcaldesa y concejales.-

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: en este caso vamos a dar la palabra al Señor director de la unidad.

Ing. Jimmy Tapia, Director de Obras Públicas: señora alcaldesa, señores concejales muy buenas tardes justamente la semana pasada diferentes cooperativas realizaron el requerimiento, pero señalaba que para subir los pasajes se requiere de un estudio, había ya una denuncia que las Mototaxis habían puesto un letrero que la parada mínima cuesta 0.75 centavos, Según la Ley Orgánica de transporte terrestre dice que serán sancionados quiénes suben los pasajes para poder subirse requiere de un estudio tarifario y esto luego se regula a través de una ordenanza, al momento no tenemos ninguna de



las dos cosas, no podríamos nosotros generar una autorización incrementando un valor a ninguna Cooperativa de Transporte si no tenemos los requisitos, eso es lo que puedo comentar al momento.

Sr. Jacinto Pico, Presidente de la Cooperativa 9 de Junio: señora alcaldesa sobre el estudio tal vez ustedes nos pueden ayudar en ese sentido para ver si nos daban unos de esa tarifa porque ustedes son los encargados de depurar todo eso yo pediría que nos ayude en ese sentido porque es verdad en todo el país está cobrando \$1.25 Ese es el pasaje de un taxi las motos cobran 0.75 y es verdad que nosotros podamos ser sancionados por cobrar eso pero ya en la realidad todos están cobrando eso no estamos regulados con esa tarifa en el cantón pedimos que como tarea principal nos ayudan en ese sentido

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: lo que nosotros podemos hacer es buscar un acercamiento a alguna de las universidades para poder hacer las gestiones correspondientes y se nos ayude con el estudio porque nosotros no tenemos los técnicos para empezar, pero si podemos tocar puertas si en algún momento yo les dije que lo que no se puede hacer aquí se busca, la intención es servir sigue en pie la propuesta y el compromiso y hoy lo que se puede resolver es que vamos hacer las gestiones para que se realice el estudio y posterior a eso poder reglamentar acá en la municipalidad.

Sr. Jacinto Pico, Presidente de la Cooperativa 9 de Junio: señora alcaldesa sí me gustaría qué nos den a conocer por escrito mediante un oficio cómo van hacer, porque los compañeros deben conocer de todo y si ya tenemos un respaldo del municipio de qué no se puede subir aún.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: nosotros vamos a enviar la respuesta para que el señor director conjuntamente con la técnica respondan al oficio y el señor presidente pueda justificar

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: permíteme hacer uso nuevamente de la palabra con respecto a tránsito y viabilidad, es un tema neurálgico a nivel nacional; lo que está sucediendo le doy la razón a ustedes porque nadie puede ser ciego de la crisis que está viviendo el Ecuador, pero para solucionar hay pasos qué hay que ir cumpliendo, en este sentido la señora alcaldesa manifestó hace un instante los pasajes no pueden subirse sin autorización, tanto las Mototaxis como taxis; justamente ayer se acercó 3 personas en presencia del compañero Jaime Flores de las Mototaxis los cuales estaban subiendo, cuándo existe una subida hay el riesgo de la sanción a la Operadora, pero no quisieron ayudar allá y la solución ya lo dijo la señora alcaldesa hay dos caminos son importantes decir a la ANT o en este caso las Universidades, la Politécnica de Chimborazo tiene la facultad de transporte terrestre deberíamos tener un acercamiento y estoy de acuerdo en esa situación y le pido un ingeniero Tapia en esta parte que realiza la gestión para tener un acercamiento más profundo y urgente y si ustedes también nos dan la mano con ese acercamiento sería magnífico, en ese sentido para tratar de aligerar y con eso se elabora la ordenanza, con eso se sienten tranquilos ustedes y la ciudadanía, en base a un estudio y no un valor en base al ojo del buen cubero, disculpen el término eso es lo que puedo manifestar gracias.

Sr. Jacinto Pico, Presidente de la Cooperativa 9 de Junio: señor vicealcalde es verdad que debemos seguir un proceso, pero no se puede; la gasolina no sigue un proceso nos mandaron de una la subida iba a seguir subiendo cada día más, Yo les pediría nos ayuden realizando la gestión en alguna academia, universidad para que nos den la solución, si se va o no se va a incrementar el pasaje.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: señores concejales existe el pedido se ha escuchado al respeto.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: señores taxista ustedes tienen todo el derecho de hacer estos pedidos porque nosotros como personas particulares somos afectados en la gasolina, no se diga usted que el taxi es la base con el que trabaja, la gasolina; de todos modos señora alcaldesa quiero hacer una sugerencia para el planteamiento del orden del día a más de conocer, no podemos resolver estos temas, cómo Concejo no somos el ente para hacer lo que usted ha manifestado para poder analizar y aceptar algo de esa naturaleza, entonces para eso necesitamos de unos de estudios; la semana pasada hablábamos de un estudio que costó \$22.000 no sé si esta vez es un estudio similar, me imagino que sí; pero de todos modos lo que yo propongo aquí y lo que dijo la señora alcaldesa palabras acertadas,



es buscar el acercamiento, pero urgente porque son cosas que afecta al gremio de los taxis, no es que estoy en contra de que no quiero que suban los pasajes, tenemos que ser realistas de la economía que nos acecha por una parte señora alcaldesa; pero que se tome en cuenta al momento de hacer el orden del día y por otra parte lo más pronto posible particularmente tengo unos contacto en la UNACH no sé si hay esa carrera, se propuso aquí unos estudios que nunca se realizaron; pero hay que buscar por todos los datos y ver las alternativas posibles de lo que sea más urgente que no tenga cosas, porque me imagino que ustedes no cuentan con un presupuesto para hacer ese estudio, entonces busquemos la posibilidad todos trabajemos mancomunadamente trabajemos con este caso.

Sr. Jacinto Pico, Presidente de la Cooperativa 9 de Junio: señora concejal ante todo que quede claro que no es solo los taxistas, todo el servicio público es afectado aquí está mototaxistas, camionetas.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: Una sugerencia porque para que esto sea más viable y más rápido todos los gremios se unen y hacen un solo estudio, porque las mototaxis también van a pedir lo mismo los camiones también serían lo mismo, creo que esto sería general porque como siempre está la Cooperativa 9 de Junio, por eso sería un estudio general para que todos tengan conocimiento de lo que se va hacer.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señor concejal voy a conceder la palabra al ingeniero Alcívar que anteriormente estuvo con director de tránsito.

Ing. Jonathan Alcívar, Director de Servicios Municipales: Muy buenas tardes con todos los presentes lo que se manifiesta, está en marcado en la ley realmente el estudio tiene su costo menor al estudio que se realizó respecto a las necesidades porque ese estudio llevaba cinco componentes, no olvidemos que el municipio tiene competencia en taxis convencionales, ejecutivo tricimotos, carga liviana, buses escolares, institucionales y buses urbanos; el estudio para el tema de pasajes debe ser en esa competencias, nosotros no podemos hacer una regulación en transporte pesado porque no está dentro de las competencias eso lo regula la ANT simplemente para acotar a esto qué debería hacer una gestión, porque siempre han venido pasantes que han solicitado espacio y hay universidades que tiene una carrera de tránsito, tienen técnicos que están por salir y les ayudaría a ellos y nos ayudaría nosotros se debería hacer un acercamiento de manera directa el municipio.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: solamente un tema, al ser un tema delicado cómo es el transporte y como viene pasando no estamos de acuerdo que se genere incremento de operadas en una modalidad que no tiene Cumandá, por todas esas cosas yo públicamente lo dije cuando tengamos la documentación la vamos a pasar a sesión de Concejo y voy a dar lectura al artículo 60 del COOTAD atribuciones del alcalde o alcaldesa literal c) convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal el cual deberá proponer el orden del día de manera previa y el artículo 57 donde habla las atribuciones del Concejo en el literal t) dice: conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa eso es lo que estamos haciendo para resolver entre todos somos un equipo y es lo que estoy proponiendo que sí estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, en la votación se sabe no sé si lo que proponemos hoy en día es la gestión para tener esos estudios para dar aval al requerimiento que se está planteando tiene la palabra señores concejales.

C. Sr. José Muñoz Silva: muy de acuerdo con la clase del volante sabemos la situación que están pasando y mociona para que el Director de la Unidad correspondiente realice las gestiones correspondientes para que se realice el estudio.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: Gracias señor concejal inclusive hablamos de temas políticos, del apoyo debemos aprovechar las figuras de las autoridades; pido a los señores concejales a cualquiera de ellos que pueden tener algún acercamiento para nosotros poder firmar este convenio, indistintamente de quién sea hoy pueden tomar la posta y traer los resultados; Yo cuando era concejal no me movía hasta cuándo nos salga un trámite, estoy dispuesta a firmar en cualquier momento oportuno para que se realicen los estudios, de igual manera estarán al tanto los señores la cooperativa porque se les estará informando.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: apoyo la moción.



C. Lic. Katty Espinoza Cordero: señora alcaldesa yo soy muy respetuoso en mis atribuciones, así es verdad que el artículo 57 del COOTAD literal t) que tenemos que resolver pero a lo que me refiero es a que tenemos que ir a concreto, nosotros con un asunto de esta naturaleza no podemos resolver con un oficio que los señores han hecho tenemos que ir desde el principio tener los proyectos del estudio para que en el concejo pueda resolver, mientras tanto si no llega este comunicado no tenemos nada, no podemos decir suba o no suba para eso se tiene que ir tomando en cuenta y las fases que se tienen que ir llevando; ahora el tema es que se busque la manera de hacer, no que se busque si no que se haga el pedido que hace el compañero Muñoz de hacer el estudio simplemente hay que aclarar eso. Yo no me apartó, que tengo que hacer lo que dice las atribuciones, pero hay que hacer las cosas bien.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias compañeros se cuenta con el respaldo.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: Yo pienso que está bien contar con unos documentos, porque en este momento estamos resolviendo; pero que estamos resolviendo?..es direccionar hacia el acercamiento con la Academia ingeniero Tapia que se apersona y también tengo un nexa.-

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: Gracias señor de concejal tenemos el apoyo señora secretaria someta a votación-

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación de la propuesta de realizar la gestión administrativa ante la entidad correspondiente para buscar el apoyo para la elaboración del estudio tarifario de servicio de transporte de taxis en el cantón Cumandá, con los señores concejales:

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: señora secretaria yo tengo que aclarar que lo voy a probar es que se haga el estudio más no lo que usted acaba de leer la regularización del pasaje.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: están aprobando se realice las gestiones para que se elabore el estudio técnico del pliego tarifario del servicio de transporte.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: aprobado que se realiza el estudio.

C. Abg. Jaime Flores Valencia: apruebo para que se elabore el estudio

C. Sr. Fredi Freire: apruebo

C. Sr. José Muñoz: apruebo

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: a favor de la propuesta

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: a favor

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: el resultado de la votación es 6 votos a favor por unanimidad el Concejo resuelve:

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

RESOLUCIÓN No.-130.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; Considerando: que el Art. 57.- del COOTAD, que establece las



Atribuciones del Concejo Municipal.- Al concejo municipal le corresponde, literal f): Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; En virtud de las atribuciones concedidas en COOTAD; **RESUELVE:** Art. 1.- Disponer a la Dirección de Obras públicas y al Departamento Jurídico realizar las gestiones administrativas pertinentes ante diferentes instituciones universitarias para la elaboración de un estudio técnico que regule el pliego tarifario para el servicio de transporte de taxis en el cantón Cumandá. Art 2.- Notifíquese y Cúmplase.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria procedamos con el siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: cuarto punto.

IV: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DOCUMENTO OFICIO NRO. 031-CTNJ DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA COOPERATIVA DE TAXIS 9 DE JUNIO RELACIONADO AL INCONVENIENTE QUE TIENEN DOS UNIDADES PARA INGRESAR AL PERMISO DE OPERACIONES

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: voy a pedir señorita secretaria de lectura al oficio.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: la parte pertinente del oficio dice: lo siguiente la presente tiene bien a darle a conocer que ya nos acercamos a la renovación de nuestro permiso de operación para lo cual le Indicó que tenemos de problema con dos unidades los cuales una ya cumplió la vida útil y otra unidad tiene inconveniente por el cilindraje que no permite ingresar al permiso de operaciones para eso solicito nos ayuda de alguna manera para que ellos puedan ingresar y se otorgue un tiempo en el cual ellos puedan hacer el cambio de unidad ya que nos encontramos pasando una situación muy crítica por el momento no hay la posibilidad de adquirir una nueva unidad las unidades son de Edwin Gualpa y Carlos López esperamos tener la respuesta positiva y de antemano expresamos nuestro agradecimiento.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: Gracias señorita secretaria y de igual manera los señores de la cooperativa, señores concejales lo único que busco es trabajar en equipo informando adecuadamente y en su momento, las cosas que están pasando he tenido reclamos de que afuera se enteran de muchas cosas por eso es que estoy poniendo en consideración en el orden del día, para que sepa que es lo que está pidiendo la ciudadanía, dónde están las falencias? que necesita y qué es lo que nos mueve ayudar y dar solución, en este caso voy a dar la palabra señor director de la unidad para que dé a conocer cómo está el trámite.

Ing. Jimmy Tapia, Director de obras Públicas: gracias por darme nuevamente la palabra, en ese sentido me permite informar que la Resolución 06 del 2012 señala que se debe regularizar ese tipo de vehículos con un cilindraje, en ese sentido en base a la solicitud presentadas se está generando consultas a la agencia Nacional de tránsito, ver como ellos nos podía aceptar una salvedad, considerando el tema de la pandemia con el respectivo criterio jurídico, porque si no nos apegamos a la ley está no podría entrar. por eso la única manera con la que estamos tratando de ayudar es generado la consulta a la Agencia de Tránsito.

Sr. Jacinto Pico, Presidente de la Cooperativa 9 de Junio: es verdad lo que dice que si nos apegamos a la Ley los carros no entrarían y tienen toda la razón, pero ustedes son los que nos dan el permiso de operaciones, nos puede dar una opción y son personas que entenderán que no estamos en la capacidad de que los señores compren vehículos nuevos, ustedes saben cómo nos cogió la pandemia yo estoy viendo nos podemos recuperar, hoy lo que estamos esperando es para que le den lo que es del Gobierno, es verdad que estamos en una renovación de permiso de operación no en la aprobación de vehículos, Yo pido que se pongan la mano en el corazón porque el GAD municipal es quién me puede ayudar, porque si nos vamos a la Ley no se podría, eso depende de ustedes que hablen con el director de movilidad y nos ayuden, eso señora alcaldesa.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: tiene la palabra abogado.



Abg. Cristian Barahona, Procurador Síndico: se ha oficiado de manera particular y se ha elevado a consulta sobre el historial de dominio de los vehículos y el historial administrativo de estos vehículos. para de una manera ver la posibilidad y justo para ayudar, manteniendo la situación en la que nos encontramos de justificar técnica y legalmente la autorización del permiso de operación, cómo explico el ingeniero estamos obligados a hacer cumplir la Ley, sería inconstitucional e ilógico dictaminar algo contrario a la Ley por eso tenemos que hacer previo a pronunciarnos y contar con los justificativos técnicos como legal, con el que no se vale la autorización; cómo dijo el trámite ya está solicitado para hacer el análisis legal y poder pronunciarnos al respecto.

Sr. Jacinto Pico, Presidente de la Cooperativa 9 de Junio: nosotros hemos averiguado esto con los compañeros, pero se debe considerar el pare que tuvimos con lo de la pandemia, podemos solicitar un amparo y se lo puede hacer, ustedes por lo menos van a tener algo en que respaldar, pero llegando a la realidad el amparo está muy caro, nos dijeron que nos cobran \$1500 los compañeros lo que quieren es trabajar, por eso es que ponemos en conocimiento.

Ing. Roberto Mariño, Coordinador General: compañeros el artículo 226 de la Constitución dispone que el servicio público ejercerá exclusivamente lo que está en la ley, si nosotros tomamos una resolución inclusive pensando en la situación personal y nos vamos fuera de la Ley tendríamos problemas posteriores con la Contraloría, inclusive con las otras operadoras, puede suceder que mañana venga otra Cooperativa a decir voy a matricular un vehículo qué no tiene la vida igual de los vehículos de los compañeros y el vehículo ya terminó la vida y si les permitimos a uno van a decir porque a unos sí y a otros no se generaría un problema social; por eso que tanto el director de tránsito actual a puesto en conocimiento su documento porque hay que tener claro la Ley, anteriormente los que no cumplían para los permisos de operación según ustedes lo manifiestan en el oficio, ahora que lo que están pidiendo ustedes bajo qué argumentos se les da el permiso de operación, una vez que contemos con documentos que nos permite expresar e idear un uniforme técnico y jurídico ya se les dará a conocer a usted no es una decisión que la podemos tomar acá los técnicos o los señores concejales con una atribución que nos permite, yo considero qué se den el tiempo para que el ente rector emita su respuesta;

C. Sr. José Muñoz Silva: señora alcaldesa con el criterio jurídico que manifestó y con el criterio del señor asesor yo considero que el señor director técnico del área correspondiente continúe con las gestiones qué está haciendo para dar atención al pedido.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: habido una moción alguien que le apoya la moción.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: yo apoyo con una aclaración que si bien es cierto y tomando las palabras que manifiesta el ingeniero Mariño nosotros tenemos que hacer lo que dice la Ley y bienvenido sea que se está haciendo las consultas necesarias, que si dentro de las consultas necesarias nos dan la factibilidad no habría ningún inconveniente, son cosas que a veces nos ata de las manos, una cosas es la realidad y otro en la parte legal; nosotros tenemos nuestros temores qué para evitar ciertos errores debemos basáramos en la Ley, por más que tenemos la Ley en la mano siempre necesario revisar en ese sentido apoyo la moción presentada por eso sugiero se delegue al ingeniero de Obras Públicas para que dé seguimiento necesario.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: Yo igual compañeros apoyo la moción, lógico tenemos que estar brindando el apoyo a ustedes que brindan el servicio, pero vuelvo a insistir en el punto del tema del orden del día aquí estamos tratando mal porque aquí dice una resolución y la resolución sería que si le permitimos o no ingresar al permiso de operación y nosotros como Concejo no lo vamos a tratar ahora, a nosotros como Concejo no nos competen resolver ese tipo de pedidos, es la agencia de tránsito quién bebé regularlos, yo estoy totalmente de acuerdo que se haga el seguimiento qué están haciendo; pero es por el tema de nuestro documento en si en las actas qué es lo que vamos a resolver ahora compañeros, tomen en cuenta es tema señora secretaria, señora alcaldesa al momento de ser el orden del día que se haga algo concreto y veamos qué es lo que se va a probar aquí, aquí no podemos resolver nada, estoy a favor de que se siga haciendo esos trámites, pero como resolución no debemos decir le permitimos ingresar al permiso de operación, no hay sentido señora alcaldesa.



Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: hay una moción apoyada y la resolución sería clara insistir por medio del técnico, se siga haciendo las gestiones ante el ente rector que es la ANT y si nosotros como parte política, hacemos el acercamiento hasta que ellos nos digan resuelvan y nosotros tendremos que seguir especificaciones que ellos encaminan, señores concejales hay un pedido y una moción apoyada sírvase tomar votación señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación la moción presentada por el señor concejal José Muñoz para que el Director de Obras Públicas realice las gestiones necesarias ante la ANT, sobre el tema de los vehículos de la cooperativa 9 de junio.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: yo me pegaré a lo que diga la ley de la que determina los señores de tránsito a favor.

C. Abg. Jaime Flores Valencia: hay trámites que se ven injustos justos pero que son legales me pegó lo que dice la ley a favor

C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán: lo que determina la ley a favor.

C. Sr. José Muñoz: apruebo

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: a favor de la propuesta

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: a favor

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: el resultado de la votación es 6 votos a favor el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-131.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; Considerando: que el Art. 57.- del COOTAD, que establece las Atribuciones del Concejo Municipal.- Al Concejo Municipal le corresponde, literal f): Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa; En virtud de las atribuciones concedidas en el COOTAD; RESUELVE: Art. 1.- Disponer a la Dirección de Obras Públicas en conjunto con la Técnica De Seguridad Vial Y Títulos Habilitantes Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá realizar las gestiones administrativas pertinentes para que se cuente con la documentación que se ha requerido a la ANT, sobre los vehículos de la Cooperativa de Taxi 9 de Junio, para en lo posterior vializar un pronunciamiento. Art 2.- Notifíquese y Cúmplase.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa gracias señora secretaria compañeros prosiga como siguiente punto del orden del día

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: punto quinto

V: CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE DEL SR. MEDRANDA DOMÍNGUEZ EUFRANIO VINICIO RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA,



CONFORME OFICIO NO. 00259-GADMC-D.PP-2021, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EMITIDO POR EL ARQ. ERICK NIETO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: señores concejales ha sido entregada la documentación, tienen los uniformes para que revisen y concedo la palabra al señor arquitecto.

Arq. Erick Nieto Director de Planificación: buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales Como les había manifestado este trámite ya se realizó con anterioridad, se conoce ya la parte social tenemos un informe de la misma manera el criterio ha sido que es favorable el criterio jurídico también es favorable, la comisión técnica también dice que es favorable en este sentido solo queda que concejo haga la autorización del fraccionamiento y consideren o no pertinente.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: tenemos el criterio técnico señores concejales está consideración para que solicitan la aprobación.

C. Sr. José Muñoz Silva: señora alcaldesa como presidente de la comisión de lo social acudimos con todos los señores concejales lugar donde se encuentra el señor Medranda, por lo cual Solicito se apruebe el fraccionamiento elevó moción.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: yo apoyo la moción

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: proceda con la votación señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación autorizando el fraccionamiento agrícola del señor Medranda Domínguez, con los señores concejales:

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: a favor

C. Abg Jaime Flores: Me gustaría hacer un paréntesis abogado y solicitarle se motiva más los criterios jurídicos porque usted solamente menciona y dice sugiero se aprueba, pero esto tiene una particularidad.

Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico: una cosa solamente cuando se da un criterio a favor no lo motivo pero cuando hay una negativa lo motiva, pero voy a coger lo manifestado señor concejal.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: su votación señor concejal.

C. Abg. Jaime Flores Valencia: a favor.

C. Sr. Fredi Freire Albán: a favor.

C. Sr. José Muñoz: mi voto a favor

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: mi voto a favor

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: a favor

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	



Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: el resultado de la votación es 6 votos a favor por unanimidad el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-132.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO:

Que, el Art. 238 de la Constitución, establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional”.

Que, conforme Oficio No. 00259-GADMC-D.PP-2021, de fecha 01 de septiembre de 2021, emitido por el Arq. Erick Nieto, Directora de Planificación y Proyectos, manifiesta luego de haber revisado la respectiva documentación la cual es factible de acuerdo al informe técnico y de la Comisión Social, realizar el fraccionamiento agrícola del señor MEDRANDA DOMINGUEZ EUFRANIO VINICIO.

Que, la comisión de servicio social integrada por los señores concejales Sr. José Salvador Muñoz, Sr. Fredi Freire y Lic. Katty Espinoza, emite el informe el 25 de agosto de 2021, en el cual manifiesta: realizando la investigación correspondiente del señor MEDRANDA DOMINGUEZ EUFRANIO VINICIO, verificamos que la esposa Sra. Zhagui Salazar Maritza Gisela tiene una condición de salud muy delicada, de acuerdo al art. 61 numeral 3 de la Ordenanza que regula la creación de urbanizaciones y fraccionamientos urbanos, rurales y agrícolas del cantón Cumandá, los integrantes de la comisión recomienda se apruebe la propuesta de fraccionamiento del predio perteneciente al señor MEDRANDA DOMINGUEZ EUFRANIO VINICIO, identificado con un área de terreno de 10694.92m2 ha fraccionarse en 7 lotes ya q7e ha demostrado el delicado estado de salud de la esposa del solicitante

Que, con Memorando Nro. 182-GADMC-PS-2021, del 19 de junio de 2021, el Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico, emite el Criterio Jurídico en el cual manifiesta que considera procedente continuar con el trámite de fraccionamiento ya que la documentación remitida cumple con todos los requisitos legales determinados para el efecto.

Que, con memorando N° 007 GADMC. P.P.- 2021, la Arq. Katherine Medina SUBDIRECTORA DE PROYECTOS y Alejandro Cazorla TOPOGRAFO dirigen el documento al Arq. Erick Nieto DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS, el 23 de Junio del 2021. En el cual manifiesta el departamento de Planificación y Proyectos luego de verificado los documentos habilitantes, procede con el trámite de FRACCIONAMIENTO AGRICOLA, RECINTO Buenos Aires del terreno con los siguientes datos. DETALLE DE PROPUESTA DE FRACCIONAMIENTO: Propietario: MEDRANDA DOMINGUEZ EUFRANIO VINICIO, Área total del terreno según escrituras y certificado de gravamen: 10817.81 m2, Ubicación: Buenos Aires, Clave catastral: 061050510121019. ÁREA TOTAL DEL TERRENO Según Plano: 10694.92 m2. Con fecha 16 de Junio del 2021, se realizó la inspección para la verificación de los datos presentados en los planos por parte del topógrafo y planificador del municipio. El topógrafo se dispone a la verificación de datos con el equipo topográfico del GAD, y a la ves certifica que las dimensiones y datos existentes en el terreno si coinciden con proyecto de fraccionamiento presentado. Con base al art. 60y 61 de la Ordenanza Que Regula la Creación De Urbanizaciones Y Fraccionamientos Urbanos, Rurales Y Agrícolas Del Cantón Cumandá. Con estos antecedentes y luego de haber revisado la documentación y ubicación del predio la propuesta de Fraccionamiento es factible, se sugiere informar al Concejo Municipal de acuerdo a los artículos anteriormente descritos.

En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD. RESUELVE:

Art. 1. Aprobar el Fraccionamiento del lote de terreno de propiedad del señor : MEDRANDA DOMINGUEZ EUFRANIO VINICIO, cuya área total del terreno es de: 10694.92



m2. Ubicado en: Buenos Aires, perteneciente al cantón Cumandá, con clave catastral: 061050510121019.

Fraccionamiento que se autoriza por caso excepcional, conforme al art. 61 literal 3 de la Ordenanza que Regula la Creación de Urbanizaciones Y Fraccionamientos Urbanos, Rurales y Agrícolas del Cantón Cumandá. En el cual se fracciona en 7 lotes de terreno con las siguientes superficies:

Lote 3A: 1598.49m², Lote 3B: 1582.91m², Lote 3C: 1511.52m²; Lote 3D:1500.01m²; Lote 3E: 1500.01m², Lote 3F: 1500.00m²; Lote 3G: 1500.00m².

Art. 2.- Protocolícese la Presente Resolución, en una Notaría Pública e inscribáse en el Registro de la Propiedad del cantón Cumandá, con informes que acrediten la superficies y linderos por cada lote, previa cancelación del valor por servicios y trámites administrativos.

Art. 3.- la Dirección de Planificación y Proyectos a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros, emitirá las claves catastrales de cada lote.

Art. 4.- Cúmplase, Notifíquese y ejecútese.

VII: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO AGR-AGROCALIDAD/DE-2021-001492-OF, EMITIDO MGS. ROMMEL BETANCOUT, DIRECTOR EJECUTIVO, RESPECTO A LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN REFERENTE A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL FAENAMIENTO DEL CANTÓN CUMANDÁ.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: señores concejales tienen la documentación señora secretaria no sé si puedes dar lectura al oficio.

Ing. Jonathan Alcívar Director de Servicios Municipales: no sé si me permite la palabra señora Alcaldesa.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: tiene la palabra Señor ingeniero.

Ing. Jonathan Alcívar Director de Servicios Municipales: el día de ayer hicimos una socialización en el recinto la Victoria, contamos con la presencia de los señores moradores, hoy tuvimos la grata visita de los técnicos de AGROCALIDAD, estuvieron presentes los señores y los compañeros presentes dentro de las observaciones que realizó AGROCALIDAD se sacaron algunas resolución qué es una visita a los lugares dentro del mapa que se había enviado, hay un lugar un poco favorecido en el Sector Brisas del Chimbo, en Las Fuentes, dónde estaba el botadero provisional; se llegó a algunos acuerdos estuvimos en una reunión con Agrocalidad y Pronaca, Técnicos y Autoridades del cantón, dónde hemos llegado a algunos compromisos dónde debemos completar alguna documentación y para tranquilidad de ustedes queda descartada la Victoria, nos va a tocar iniciar el trabajo de cero porque todos los estudios de ambiente estaban destinados al sector de la Victoria y nos va a tocar nuevamente realizar el trámite del permiso ambiental, nos va a tocar sentarnos a trabajar con PRONACA porque hay una granja cercana qué se encuentra a 2.2 km, pero ya es una sola granja, estaba en la ingeniera Katty con el doctor de la parte de seguridad y vamos a tener un diálogo con ella y tenemos que ver cuál sería nuestro proyecto para compartirlos con ellos, manifestó la ingeniera Tania que ya había un acercamientos con ellos como ya cambió el sector deberíamos mencionarles cómo podríamos reforzarlo para que no exista contaminación cruzada eso se resolvió en el acta de trabajo de hoy, vamos a proceder a elaborar prácticamente el documento que estaba para análisis debe resolverse de otra manera y con otros acuerdo, quedamos como elaborar el acta, vamos a pulirla pasar por el sector que quedó previsto, debemos hacer el requerimiento para AGROCALIDAD, pero debemos de juntar la aprobación de PRONACA la aceptación que se haga en el sector, esto como primer paso es lo más complicado y también se debe hacer una socialización con el sector.



C. Sr. José Muñoz Silva: señora alcaldesa yo sugeriría y mociono también se invite a los moradores a una socialización y a su vez se visita los camales de la provincia para que no exista inconvenientes a futuro.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: existe una propuesta, está en consideración, alguien apoya la moción.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: apoyo la moción, en este sentido debo decir que estábamos presentes todos los concejales en los diálogos en el recorrido con Agrocalidad, dónde estuvieron presentes también los personeros de PRONACA se dialogó abiertamente los pro y los contra y también la parte accesible de AGROCALIDAD también en dar el seguimiento y apoyo lo cual es muy favorable, para seguir adelante con el proyecto. Yo creo que es favorable dar pasó.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: la verdad fue muy productiva la reunión que tuvimos esta mañana con los señores de la victoria, ya queda en concreto que no se va a hacer allí en la zona de ustedes ,pero al ser esto una obra prioritaria que se buscó desde un inicio de la administración, cómo autoridades hemos tenido que buscar y esperemos las cosas se den bien, no quisiera que vuelva a pasar lo que pasó con el tema de Victoria hagamos las cosas desde el inicio socialicemos la idea que tiene el compañero lo habíamos manifestado señora alcaldesa y quiero que quede y como un pedido y que se concrete ahora, la socialización es el punto clave y lo había dicho en algún momento cuando hice el viaje con Stalin Mañay recoger a la gente en este caso a los dirigentes de Brisas del Chimbo y de las Fuentes y llevar a conocer, teníamos una referencia de Baños llevarles a que vean los Pro qué tiene el camal qué no hay contaminación que se va a trabajar así, porque Lamentablemente nosotros tenemos una cultura que uno dice en voz alta algo y todo repetimos, entonces enseñemos a la gente y demostremos a esas personas el beneficio que va a tener y qué podemos partir primero con la autorización de la población, lo otro ya viene por añadidura el tema trámites, el tema dinero, se había hablado de hacer un préstamo para poder terminar esta obra, estas cosas como no se van a apoyar algo que va a beneficiar al cantón porque nosotros no tenemos ni cercano un canal señora alcaldesa pongamos una fecha para ir a socializar y poder hacer el viaje con la gente eso es lo que les motiva a ellos, porque ellos van a venir a decir lo bonito y lo bueno que han visto de esta manera podemos llegar con la gente, el problema principal aquí es oposición y con eso no digo que ya están opuestos, pero deberíamos poner una fecha que permita disponer de los vehículos y hace la socialización como ya lo hicimos nosotros como autoridades no llevamos al pueblo, mi propuestas es de fijar una fecha ver de primera mano y es mi manera de ver la socialización.

Ing. Jonathan Alcívar Director de Servicios Municipales: le explico algo señora alcaldes y señores concejales, del diálogo que hubo con AGROCALIDAD ellos manifestaron que primero tengamos el acercamiento con PRONACA porque ellos son los que tienen una inversión sumamente fuerte ahí si nosotros logramos que PRONACA nos de la carta de aceptación y llegamos a un compromiso de que ambos reforcemos los niveles de seguridad tanto como empresa, como nosotros como centro de faenamamiento con eso nos metemos de lleno, con eso no tendríamos problema.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: Yo respeto su criterio pero nos vieron recorrer esos sitios y de ahí van a venir a decir aquí van a poner el camal, a la par con PRONACA ir a socializar con la gente, si no se da con PRONACA aunque tengo la certeza de que si se dé, tengo la confianza de que puede ser; pero la gente ya sabe lo que estamos haciendo, vayamos diciendo que es lo que vamos a hacer y esto la par con PRONACA.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora concejal una de las frases que no me gusta es si hubiera, sí no hubiera; eso ya no existe hoy solo quiero decir gracias ingeniero por la gestión por mover a toda la gente que estábamos hoy a las autoridades a la sociedad civil a los representantes, autoridades competentes eso es digno de aplaudir qué uno de mis directores tome la posta, diga esto quiero hacer y me la juego confía en su profesionalismo; gracias por el trabajo que realiza; pero trabajos de días atrás de la limpieza por todo el trabajo que está haciendo acá en el municipio Muchas gracias hay una moción presentada señora secretaria sírvase tomar votación.

Ing. Jonathan Alcívar Director de Servicios Municipales: quiero se haga constar en la resolución una hoja de ruta.



Ing. Roberto Marino, Coordinador General: solo sugerir que en la resolución que están proponiendo sería importante lo que la concejal Katty manifiesta la socialización con los moradores de los dos sectores eso se puede hacer paralelamente, en las Fuentes y Brizas del Chimbo y de la misma manera se habló con PRONACA, porque si nosotros no hacemos el acercamiento con la colectividad se podría generar un rechazo, porque rechazar el Camal es bastante fundado, pero el camal genera recursos económicos, dinamiza la economía; pero si nos han dicho que afecta al turismo; pero tenemos en Baños qué es la ciudad más turística del Ecuador y el camal está muy cerca a las hosterías, hay sitios turísticos, todo depende de la condiciones técnicas en la que se construya y no se genere contaminación; hay que ser muy cuidadosos; pero si nosotros no socializamos con las personas de manera adecuada vamos a tener un rechazo por eso lo que sugiero que incremente en la resolución.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: someta a votación.

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: deberíamos dejar fechas concretas y de hacerlo y ahora aquí.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: en esta parte no podemos establecer fechas porque debemos tener el acercamiento con los dirigentes y ver los momentos exclusivos, supongamos que PRONACA no tenga la disponibilidad necesario en este caso se debe tener una tentativa de diálogo y llegar a un acuerdo cuando nos vamos a reunir para ir y si hacer un cronograma, no podemos poner una camisa de fuerza si decir en tal fecha se va a reunir, es decir debe quedar abierta esa situación.-

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: por favor estamos en votación.

Ing. Roberto Marino, Coordinador General: solo para esclarecer una cosa lo que se resuelve es elaborar la hoja de ruta una hoja para la actividad, se determina el responsable, el día y los tiempos, se me ocurre a mí por ejemplo 4 días de acercamiento para ver cuánto se reúne.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: tenemos además al director de área que constantemente nos va a estar informando por favor proceda con la votación

C. Sr. Fredi Freire Alaban: nosotros ya estuviéramos construyendo el camal, si hubiésemos hecho bien las cosas anteriormente porque conversado con las personas responsables porque primeramente se debió ver los permisos de AGROCALIDAD, hicimos los permisos no podemos hacer nada y la socialización con las personas no se hizo, por eso estamos en esto hasta ahora atascados, ahora que hay la posibilidad de socializar con los dos barrios de abajo y cómo se portan las personas del sector están encantados en que se haga el camal en las Brisas.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: por favor somete a votación

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación, con los señores concejales:

C. Lic. Katty Espinoza Cordero: aprobado que se haga la hoja de ruta.

C. Abg. Jaime Flores Valencia: a favor.

C. Sr. Fredi Freire Albán: a favor.

C. Sr. José Muñoz: mi voto a favor

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: a favor

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: a favor

CUADRO DE VOTACIÓN



Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: el resultado de la votación es 6 votos a favor por unanimidad el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-133.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá: considerando. Oficio AGR-AGROCALIDAD/DE-2021-001492-OF, emitido por el Mgs. Rommel Betancourt, Director Ejecutivo, RESPECTO A LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN REFERENTE A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL Centro de Faenamiento DEL CANTÓN CUMANDÁ, y, considerando la reunión mantenida el día viernes 10 de diciembre de 2021, con personal técnico de AGROCALIDAD, Autoridades y ciudadanía, En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 literal t) del COOTAD; RESUELVE: Art. 1.-Disponer a la Dirección de Servicios Municipales, realizar una Hoja de Ruta para realizar las visitas técnicas a los Centros de Faenamiento a los diferentes cantones. Art. 2.- la Dirección de Servicios Municipales, elaborará el acta de trabajo de la reunión con AGROCALIDAD mantenía el 10 de diciembre de 2021 y esta será puesta a conocimiento. Art. 3.- Disponer a la Dirección de Servicios Municipales, realizar una hoja de Ruta para la socialización del Proyecto del Centro de Faenamiento, con los moradores de los barrios Brizas del Chimbo, Las Fuentes y PRONACA. Art. 4.- Cúmplase, Notifíquese y ejecútase.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: una vez agotada todos los puntos del orden del día declaró clausurado la sesión siendo las 16.00, Gracias señora secretaria y compañeros, queda clausurada la sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA - FINALIZACION DE LA SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.-Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán,	✓	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO

